

Copa Mundial de Fútbol 2014: modelo de fiscalización apuesta en la acción preventiva para evitar desvíos

(Publicado en el informativo Unión del 12 de mayo de 2010.)

El Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) presentó en la mañana de ayer el modelo de fiscalización de los gastos con los preparativos para la realización de la Copa del Mundo de 2014 en Brasil. Durante el encuentro, representantes del TCU y de los tribunales de cuentas estatales (TCEs) y de los municipios (TCMs) que recibirán los juegos firmaron protocolo de ejecución que define las responsabilidades de cada órgano y prevé intercambio de informaciones con el objetivo de viabilizar la fiscalización de los recursos públicos aplicados en el campeonato.

El presidente Ubiratan Aguiar dijo que siente orgullo de la integración de los tribunales de cuentas en la tarea de fiscalizar las inversiones públicas y reforzó la importancia del aspecto pedagógico del control. “Debemos invertir en acciones preventivas para evitar desvíos de dinero público. El éxito de la Copa de 2014 demanda el compromiso de la Unión y del Distrito Federal, además de los estados y de los municipios que servirán de sede para los juegos. Solamente con la concretización de las mejoras propuestas para las ciudades sedes del mundial, el País alcanzará el éxito deseado por todos nosotros”.

Aguiar resaltó, aun, que deberán ser realizadas obras tanto en la construcción o reforma de los estadios como en la mejoría de la infraestructura urbana y que “independientemente de quien sea el agente responsable por la conducción de esas obras, la cuenta será pagada por el pueblo brasileño. Es inadmisibile la hipótesis de que la sociedad pague por algo que no podrá disfrutar”.

El ministro Valmir Campelo, relator de las cuentas de la copa, presentó la página web creado para el acompañamiento de las obras. “Las informaciones podrán ser obtenidas directamente por la página web de fiscalización de la Copa 2014”, subrayó. Como relator general del tema, Campelo recordó que el plazo hasta 2014 es corto frente al volumen y la cantidad de tareas que van a desarrollar los órganos ejecutores.

El ministro de Deporte, Orlando Silva, declaró satisfacción con la preparación y la movilización de Brasil para la Copa del Mundo y resaltó que es importante no haber dudas sobre las responsabilidades de cada entidad en esa tarea. El ministro también elogió la iniciativa del TCU de incentivar la fiscalización anticipada y de volverla accesible a la sociedad. “El primer paso del TCU corona el éxito que tendremos en 2014”, destacó.

Participaron de la ceremonia el ministro de Planeamiento, Presupuesto y Gestión, Paulo Bernardo, el ministro jefe de la Contraloría General de la Unión, Jorge Hage, el procurador general de la República, Roberto Gurgel, además de parlamentarios, gobernadores y alcaldes, entre otras autoridades.

Lanzamiento de la página web FiscalizaCopa2014

El TCU y los tribunales de cuentas estatales y municipales trabajarán en conjunto para mostrar a la sociedad cómo el dinero público destinado a los preparativos del País para recibir la Copa del Mundo de 2014 será utilizado. Las informaciones serán publicadas en la página web www.fiscalizacopa2014.gov.br.

Los datos de fiscalización serán publicados por cada tribunal responsable por el acompañamiento de la obra. Técnicos de los tribunales de cuentas de los estados y municipios participaron durante la tarde de ayer de entrenamiento, en el Instituto Serzedello Corrêa (ISC), sobre procedimientos técnicos para inserción de documentos e informaciones.

Órganos que firmaron el protocolo de ejecución

- I – Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU)
- II – Tribunal de Cuentas del Distrito Federal (TCDF)
- III – Tribunal de Cuentas del Estado de Bahia (TCE-BA)
- IV – Tribunal de Cuentas del Estado de Mato Grosso (TCE-MT)
- V – Tribunal de Cuentas del Estado de Minas Gerais (TCE-MG)
- VI – Tribunal de Cuentas del Estado de Pernambuco (TCE-PE)
- VII – Tribunal de Cuentas del Estado de São Paulo (TCE-SP)
- VIII – Tribunal de Cuentas del Estado de Amazonas (TCE-AM)
- IX – Tribunal de Cuentas del Estado de Ceará (TCE-CE)
- X – Tribunal de Cuentas del Estado de Paraná (TCE-PR)
- XI – Tribunal de Cuentas del Estado de Río de Janeiro (TCE-RJ)
- XII – Tribunal de Cuentas del Estado de Río Grande do Norte (TCE-RN)
- XIII – Tribunal de Cuentas del Estado de Río Grande do Sul (TCE-RS)
- XIV – Tribunal de Cuentas del Municipio de São Paulo (TCM-SP)
- XV – Tribunal de Cuentas del Municipio de Río de Janeiro (TCM-RJ)
- XVI – Tribunal de Cuentas de los Municipios del Estado da Bahia (TCM-BA)
- XVII – Tribunal de Cuentas de los Municipios del Estado do Ceará (TCM-CE)